

DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACION

RESOLUCIÓN

Radicado: S 2019060037662

Fecha: 08/03/2019

CONTINUES OF THE SAME AND ADDRESS OF THE SAME ADDRESS OF T

Tipo: RESOLUCIÓN Destino:



"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN S 2019060003536 DEL 04/02/2019

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, Decreto Departamental No. 007 del 2 de enero de 2012, y en especial por el Decreto Departamental 2016070006099 del 24 de noviembre de 2016 modificatorio del Decreto 0008 del 2 de enero de 2012, y

CONSIDERANDO

- Que mediante la Resolución S 2019060003536 del 04/02/2019, el Señor Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, integró el Comité Asesor y Evaluador del proceso de contratación cuyo objeto es "Realizar el mantenimiento, soporte y actualización de los módulos de Nómina SX Advanced, y el sistema de administración de muestras del Laboratorio Departamental de Salud Pública"
- 2. Que dentro del objeto contractual señalado, el Comité Asesor y Evaluador informa que es necesario modificar el objeto del contrato por cuanto el estudio de las especificaciones técnicas y la modalidad de contratación aplicable así lo requieren a efectos de integrar la necesidad del Fondo de Vivienda de Antioquia para la actualización, mantenimiento y soporte permanente de los programas de nómina y el de cartera financiera.
- 3. Que de acuerdo la modificación presentada por el Comité Asesor y Evaluador, en cuanto al objeto contractual, consignado en el artículo primero de la Resolución en comento, el Señor Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero de la Resolución S 2019060003536 del 04/02/2019, el Cual quedará así: ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el Comité Asesor y Evaluador del proceso de contratación cuyo objeto es *"Realizar el mantenimiento,*" soporte y actualización de los módulos de Nómina SX Advanced, Cartera Financiera Fondo vivienda SX Advanced y el sistema de administración de muestras del Laboratorio Departamental de Salud Pública"

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS MARIO MONTOYA SERNA
Secretario Seccional de Salud Protección Social de Antioquia

SAMIR ALONSO MURILLO PALACIOS Dirección de Asuntos Legales

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	César Augusto Bedoya Ramírez	clercy 1	07-03-19
Revisó:	Samir Alonso Murillo Palacios	1 (Alen	
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Yuliana andrea giraldo gonez